

Senado aprueba el inicio de juicio político de la presidenta Dilma Rousseff



Brasilia, 12 may (RHC) Por 55 votos contra 22, el Senado brasileño aprobó este jueves someter a la presidenta Dilma Rousseff a un juicio político por un crimen de responsabilidad que, sostuvo su abogado defensor, nunca cometió.

Se quiere construir una tesis, una fantasía retórica para apartar de su cargo a una Presidenta democráticamente electa, denunció el titular de la Abogacía General de la Unión, José Eduardo Cardozo, previo a efectuarse la votación del pedido de impeachment después de una prolongada sesión de casi 18 horas de discursos.

Cardozo reiteró los argumentos que esgrimió desde que comenzó a analizarse la admisibilidad de la denuncia en la Cámara de Diputados, reiterando que no hubo operaciones de crédito con las llamadas pedaladas fiscales, ni los seis decretos suplementarios emitidos por Dilma alteraron la meta fiscal del año.

Hay complacencia del Legislativo en este proceso, que desde el inicio estuvo marcado por un pecado original: la amenaza y el chantaje practicados por el depuesto presidente de la Cámara de Diputados

Eduardo Cunha, subrayó.

El abogado defensor advirtió además que de aprobarse el pedido de juicio político sin que exista crimen de responsabilidad caracterizado convertirá a Brasil en la mayor república bananera del planeta.

Concluida la votación y oficializados sus resultados, el titular del senado Federal, Renán Calheiros, explicó que corresponderá al primer secretario de esa Casa, Vicentinho Alves, entregar a la jefa de Estado la intimación en la cual se le comunica de la instauración del juicio político.

Con posterioridad, será informado el vicepresidente de la República Michel Temer, quien asumirá la jefatura del Ejecutivo por el período de hasta 180 días que durará el enjuiciamiento de la primera mandataria.

Calheiros comunicó además que en breve la Mesa Directiva del Senado se reunirá con el titular del Supremo Tribunal Federal, Ricardo Lewandowski, quien asumirá la presidencia del Senado para los fines del proceso de juicio político.

En el encuentro participarán también el jefe de la comisión especial de impeachment, Raimundo Lira, el relator Antonio Anastasia, así como los líderes partidarios. Para que fuera admitido el pedido de juicio político de la jefa de Estado, el parecer del relator debía recibir el voto favorable de la mayoría simple de los 81 legisladores.

Mas, en la etapa final del juzgamiento -cuando se definirá si Rousseff es culpable o no del delito que se le imputa- será requerido el respaldo de dos tercios de la cámara, o sea, 54 votos.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/93209-senado-aprueba-el-inicio-de-juicio-politico-de-la-presidenta-dilma-rousseff>



Radio Habana Cuba